Economía Política y Crisis Democrática en América Latina: Poder, Desigualdad y Orden Global en Transformación

Oscar Oszlak * *Centro de Estudios de Estado y Sociedad, Argentina*
Eduardo Dargent ** *Pontificia Universidad Católica del Perú, Perú*
Anthony Medina Rivas Plata *** *Instituto de Estudios Políticos Andinos, Perú*

Prólogo

Antes de referirnos al contenido de los trabajos reunidos en este dossier, permítannos compartir una satisfacción muy personal. Quienes escriben los cuatro artículos aquí publicados en el dossier fueron alumnos del profesor Oscar Oszlak, quienes llevaron el curso de Administración Pública Comparada en la Maestría en Políticas Públicas de la Universidad de San Andrés, en Argentina. La coincidencia podría parecer anecdótica si no fuera porque esos artículos han superado el exigente proceso de evaluación de una revista académica indexada de reconocido prestigio, como la *Revista Andina de Estudios Políticos*, editada en el Perú. Para quien ha dedicado gran parte de su vida a la docencia y a la formación de investigadores y profesionales de la gestión pública, constituye un motivo de legítimo orgullo comprobar que estudiantes recientes han alcanzado una madurez intelectual que les permite producir investigación original y dialogar, desde la Argentina, con una comunidad académica latinoamericana cada vez más integrada.

No es frecuente que un número temático reúna trabajos de ex alumnos de un mismo programa de posgrado. Mucho menos que esos trabajos, elaborados desde trayectorias profesionales e intereses de investigación diferentes, converjan espontáneamente en torno a una misma preocupación analítica. Esa convergencia es, precisamente, uno de los rasgos más atractivos de este dossier. Aunque los artículos recorren objetos empíricos muy distintos (la organización institucional de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la gobernanza algorítmica, una crisis provincial y las luchas contemporáneas por el poder político), todos ellos giran, de un modo u otro, alrededor de un interrogante común en torno a la capacidad de las instituciones públicas para producir orden, ejercer autoridad, procesar conflictos y orientar la acción colectiva en sociedades crecientemente complejas.

* Oscar Oszlak es un politólogo y economista argentino, doctor en Ciencia Política por la Universidad de California, Berkeley. Investigador del CEDES, ha desarrollado una extensa trayectoria académica dedicada al estudio del Estado, las políticas públicas y la administración pública. Fue fundador y presidente de la Sociedad Argentina de Análisis Político; contacto: oszlak@cedes.org.
** Eduardo Dargent es un politólogo peruano y profesor de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Doctor en Ciencia Política por la Universidad de Texas en Austin y máster en Filosofía Política por York, investiga las políticas públicas, las capacidades estatales, la tecnocracia y los desafíos de la democracia en Latinoamérica; contacto: edargent@pucp.edu.pe.
*** Anthony Medina Rivas Plata es es Licenciado en Ciencia Política y MA. en Políticas Públicas. Presidente del Instituto de Estudios Políticos Andinos; contacto: amedina@iepa.org.pe.

No creemos exagerar si afirmamos que la noción de 'capacidad institucional' se ha convertido en uno de los conceptos organizadores más fértiles de la Ciencia Política y los estudios sobre el Estado durante las últimas décadas. Su riqueza analítica depende de la posibilidad de examinarla desde perspectivas múltiples, evitando reducirla a una única dimensión administrativa u organizacional. Los trabajos reunidos en este volumen constituyen un excelente ejemplo de esa diversidad de aproximaciones.

El artículo de Germán Smart propone una reconstrucción de la capacidad estatal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires mediante una desagregación en tres dimensiones (coercitiva, fiscal y jurisdiccional) cuya evolución histórica revela una configuración marcadamente asimétrica. La metáfora del 'Leviatán de brazo corto' sintetiza con eficacia una paradoja institucional: una ciudad que puede recaudar recursos y ejercer coerción policial continúa dependiendo del Estado federal para completar funciones esenciales del ciclo penal. El principal mérito del trabajo está en ofrecer un marco analítico susceptible de ser aplicado al estudio comparado de capacidades estatales subnacionales en la Argentina.

Si Smart examina las capacidades del Estado en el terreno clásico del monopolio de la coerción y la jurisdicción, Natalia Oliari traslada la discusión a la capacidad del Estado para gobernar los sistemas algorítmicos que progresivamente estructuran la acción pública. Su propuesta conceptual de 'capacidad estatal algorítmica' constituye una valiosa contribución al incorporar dimensiones normativas, organizacionales, cognitivas y tecnológicas en un único esquema analítico. La comparación entre Argentina, Chile y Estonia permite mostrar que el problema ya no consiste solamente en digitalizar procedimientos, sino en preservar la conducción pública de infraestructuras, datos y procesos automatizados de decisión. Se trata de una agenda de investigación destinada a adquirir creciente relevancia a medida que la inteligencia artificial transforme las modalidades tradicionales de gobierno.

El trabajo de Agustín Payes ilustra otra dimensión fundamental de la capacidad institucional; es decir, su relación con el conflicto político y la producción de legitimidad. El estudio sobre el 'Correntinazo' constituye una cuidadosa reconstrucción de una de las crisis provinciales más profundas de la democracia argentina. Al analizar simultáneamente los niveles macro, meso y micro de presencia estatal, el autor muestra cómo el deterioro del aparato estatal no fue simplemente una consecuencia de la crisis política sino uno de sus principales articuladores, ofreciendo además una reflexión especialmente sugerente sobre los alcances y límites de la intervención federal como mecanismo de recomposición institucional. Por otro lado, Manuel Bazán Cruz ha dedicado su trabajo a las disputas políticas en Brasil, México y Argentina, explorando las condiciones institucionales que hacen posible una competencia democrática basada en la transparencia, el escrutinio público y la disputa por la verdad factual. El interés de este autor autor converge en comprender cómo determinadas configuraciones institucionales condicionan las formas que adopta el ejercicio del poder político.

Desde una perspectiva bibliométrica, Echeverry-Murillo, Ullauri Betancourt, Ortiz Jaramillo y Paz Coronel autores analizan la producción académica generada sobre el Foro China-CELAC (Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños) creado el 2015 y que debería, por la magnitud de intercambio e inversiones realizadas, motivar un amplio interés por la academia. El resultado muestra tanto una producción muy limitada, como una concentración temática centrada en cooperación económica y geopolítica que dista de abarcar los temas de relevancia a considerar. El esfuero de los autores es valioso al mostrar lo que existe y sus contenidos, pero también aquello que no está desarrollado y que debería

tener mayor atención. En lo concreto, abren agendas de investigación. Pero la pregunta que nos dejan es porqué vamos tan atrás en el análisis. Aun si se entiende la prioridad de los temas señalados, no se comprende la escasa producción.

Por su lado, Del Rosario Balladares también nos muestra una ausencia. El autor realiza una interesante recopilación y análisis de las acciones de 'paradiplomacia' de las municipalidades distritales de Lima y de la Municipalidad Metropolitana de esa provincia. Este nivel es bastante bajo, e incluso inexistente en algunos municipios. El autor ofrece explicaciones razonables para este desarrollo limitado en un tema que merece mucha más atención en otros gobiernos sub-nacionales del América Latina, en particular por su estructura institucional los Estados federales. Pero el caso peruano contrasta incluso con el de países de similar organización subnacional que el nuestro. La ausencia de estructuras institucionales sólidas ihibe para el autor dicho desarrollo, pero también reconoce que la forma sin recursos limita esta agenda. Nuevamente, otro estudio con datos muy valiosos para conocer una imagen general, aunque tambien variaciones a su interior (ningún caso propiamente de alta paradiplomacia). Y la tarea pendiente de analizar qué podría estar reforzando estas ausencias. ¿Volatilidad política, amateurismo, posiciones de las élites sobre cooperación internacional? Torres Gómez y Franco Galindo, por su parte, ofrecen una revisión fascinante de lo que fue el esfuerzo de Colombia en su diplomacia pública para combatir la imagen de país asociado al narcotráfico. El estudio analiza los nuevos mensajes que se intentaron posicionar, y realiza una revisión cualitativa y cuantitativa dentro de lo que resultaba posible del impacto de dichos cambios.

Finalmente, Anthony Díaz y Matías Ramírez Tapia, estudiantes del Taller de Estudios de Política Internacional de la UCSM, asesorado por el profesor Anthony Medina Rivas Plata, realizaron una nota de análisis que analiza las implicancias de las tensiones en el Mar de China Meridional para América Latina. Su argumento central sostiene que la distancia geográfica no protege a la región frente a una eventual escalada militar; siendo que la vinculación comercial, financiera y diplomática con China transmite vulnerabilidades originadas en Asia hacia las economías latinoamericanas. El texto presenta un ensayo sobre riesgos potenciales, antes que una demostración de impactos ya consumados. Desde esta perspectiva, una escalada del conflicto podría interrumpir intercambios, encarecer el transporte y reducir inversiones extranjeras en nuestra región.

Considerados en conjunto, los trabajos presentados tanto dentro como fuera del Dossier ofrecen una imagen particularmente rica de la evolución reciente de los estudios sobre el Estado en América Latina. Las capacidades institucionales adoptan configuraciones diversas según el ámbito de acción considerado; como la seguridad y la justicia, la transformación digital, la gestión de crisis políticas o las reglas que organizan la competencia democrática. Esa diversidad confirma que la capacidad estatal constituye menos una propiedad uniforme que un conjunto de competencias diferenciadas cuya articulación determina, en última instancia, la calidad del gobierno.

En general, como docentes universitarios nos sentimos orgullosos al comprobar cómo nuestros ex alumnos en Perú y Argentina; así como otros colegas de nuestra región latinoamericana desarrollan agendas propias, construyen conceptos originales, dialogan críticamente con distintas tradiciones teóricas y producen evidencia empírica rigurosa para responder preguntas relevantes. Por todo ello, confíamos en que los lectores encontrarán discusiones interesantes cómo construir instituciones capaces de gobernar eficazmente sociedades cada vez más complejas y políticamente desafiantes.